



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>X</b>	<b>SERVICIO:</b>
<b>CAMBIO DE PROPIETARIO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
SE CAMBIA DEL ACTUAL PROPIETARIO A NUEVO PROPIETARIO				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 147, FRACCION II.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	RECIBO DE PAGO A NOMBRE DEL NUEVO PROPIETARIO	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	PERMANENTE	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	NO APLICA
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	CUANDO EL NUEVO PROPIETARIO LO SOLICITE, PARA ACTUALIZAR SU CONTRATO DEL SERVICIO DEL AGUA.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	SE VERIFICA LA DOCUMENTACION Y SU VALIDEZ.			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA Y VENTA.	No NO	1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 147, FRACCION II.	
COMPIA DE TRASLADO DE DOMINIO.	NO	1		
COPIA DE MANIFESTACION DE VALOR CATASTRAL.	NO	1		
COPIA DE BOLETA PREDIAL AÑO 2022.	NO	1		
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL.	NO	1		
PAGO DEL AGUA AÑO 2022.	NO	1		
SE REQUIERE CARTA PODER CUANDO LA PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE NO ES EL PROPIETARIO, ACOMPAÑADO DE COPIAS FOTOSTATICAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES,( DE QUIEN OTORGA EL PODER Y DE (QUIEN ACEPATA EL PODER PARA REALIZAR EL TRAMITE, 2 TESTIGOS CON NOMBRE COMPLETO Y FIRMA EN LA CARTA PODER.	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA Y VENTA.	No NO	1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 147, FRACCION II.	
COMPIA DE TRASLADO DE DOMINIO.	NO	1		
COPIA DE MANIFESTACION DE VALOR CATASTRAL.	NO	1		
COPIA DE BOLETA PREDIAL AÑO 2022.	NO	1		



COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL.	NO	1		
PAGO DEL AGUA AÑO 2022.	NO	1		
SE REQUIERE CARTA PODER CUANDO LA PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE NO ES EL PROPIETARIO, ACOMPAÑADO DE COPIAS FOTOSTATICAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES,( DE QUIEN OTORGA EL PODER Y DE (QUIEN ACEPTA EL PODER PARA REALIZAR EL TRAMITE, 2 TESTIGOS CON NOMBRE COMPLETO Y FIRMA EN LA CARTA PODER				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA Y VENTA.	No		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 147, FRACCION II.	
COMPIA DE TRASLADO DE DOMINIO.	NO	1		
COPIA DE MANIFESTACION DE VALOR CATASTRAL.	NO	1		
COPIA DE BOLETA PREDIAL AÑO 2022.	NO	1		
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL.	NO	1		
PAGO DEL AGUA AÑO 2022.	NO	1		
SE REQUIERE CARTA PODER CUANDO LA PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE NO ES EL PROPIETARIO, ACOMPAÑADO DE COPIAS FOTOSTATICAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES, (DE QUIEN OTORGA EL PODER Y DE (QUIEN ACEPTA EL PODER PARA REALIZAR EL TRAMITE, 2 TESTIGOS CON NOMBRE COMPLETO Y FIRMA EN LA CARTA PODER				
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	1 MES			
<b>COSTO:</b>	\$300	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO: ART. 135 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO U MUNICIPIOS</b>		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN LA CAJA RECAUDADORA DEL OPDAAS			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	TRANSFERENCIA Y CHEQUE			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	TIENE QUE PRESENTARSE EL NUEVO PROPIETARIO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y PRESENTAR LOS REQUISITOS MENCIONADO.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



AMECAMECA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024  
¡Gobierno para Todos!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OPDAAS				GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. RAUL MUÑOZ GALICIA			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	97-8-07-92	N/A	N/A	opdaas@amecameca.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PAGO PREDIAL TIENE QUE ESTAR AL CORRIENTE?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA EL AÑO SIGUIENTE EL RECIBO SALE A NOMBRE DE QUIEN?				
RESPUESTA:	YA SALDRÍA A NOMBRE DEL NUEVO PROPIETARIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI SOY JUBILADAD O PENSIONADA TENGO ALGUN DESVUENTO?				
RESPUESTA:	SI, CON LA COPIA DE INAPAN O COPIA DE LA INE				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>CONEXIÓN DE DRENAJE A LA RED MUNICIPAL</b>					

ELABORÓ:  BEATRIZ ADRIANA CORDOVA MARTINEZ	VISTO BUENO:  ARQ. RAÚL MUÑOZ GALICIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  30/03/2022.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA

**DIRECCION GENERAL**